

CUDAP: EXP-UNC:

CÓRDOBA,

10 MAY 2018

**VISTO:**

La propuesta elevada mediante Proyecto de Fortalecimiento y Vinculación -PROFOIN- entre ésta Facultad, las Facultades de la UNC y el Multimedia SRT por la cual se solicita la adquisición de equipamiento tecnológico para las distintas áreas de esta Facultad.

**Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario adquirir los equipamientos propuestos en el proyecto PROFOIN para la producción de un ciclo de micros audiovisuales que se lleva adelante desde la FCC en coordinación con otras dependencias universitarias para divulgar y difundir actividades de investigación, formación y extensión de la UNC;

Que el ciclo de micros audiovisuales denominado "La Universidad te cuenta" se propone visibilizar y reflejar la diversidad de la producción científica, tecnológica y cultural de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que, además, el objetivo del ciclo es propiciar la articulación de la FCC con las Facultades y Dependencias de la UNC y el Multimedia SRT con el objeto de colaborar en la profundización del vínculo comunicacional entre los actores, para la puesta en el espacio público de productos de comunicación que reflejen la producción científica, académica y extensionista propia de nuestra Universidad, fortaleciendo la visibilidad e imagen positiva así como la apropiación social del conocimiento y los saberes;

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente: Fondo Universitario Subcuenta PROFOIN de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del Honorable Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores; y

Que, en virtud de lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 711/2016, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Autorizar la COMPRA MENOR de la cámara CANON EOS 6D MARK II kKit 24-105mm f/4L y LENTE CANON EF 50MM f/1.4 USM a la empresa RODOLFO RAMÓN VILA GARIGLIO -CROMOFILMS-, CUIT 20-23195826-7, por un monto total de pesos noventa y tres mil trescientos diez con 00/100 (\$93.310,00).

**ARTÍCULO 2:** Disponer que las erogaciones mencionadas en el Artículo N° 1 de la presente resolución sean afrontadas con fondos provenientes de Fuente: Fondo Universitario Subcuenta PROFOIN de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO 4:** Protocolizar, notificar, girar copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al área Económico financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

Dra. CORINA ECHAVARRÍA  
Secretaría de Planificación  
y Gestión Institucional  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN FCC N°**

378

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA